



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA



Tesis

Análisis de la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de
sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024

Autora

Bach. Bulnes Preciado, Brighth Angie

Asesor

Dr. Hernández Rengifo, Freddy Widmar

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Politóloga

Fecha de Sustentación:

17 de febrero de 2026

Lambayeque, 2026

Tesis denominada: “Análisis de la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024” **presentada para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA por:**



Bach. Bulnes Preciado, Brigith Angie

Autora

Dr. Hernández Rengifo, Freddy Widmar

Asesor

APROBADO POR:



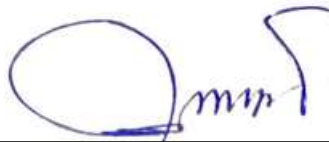
Mag. Martínez Oblitas, Carlos Manuel

Presidente



Mag. Colina Moreno, Mary Isabel

Secretaria



Abog. De La Cruz Ríos, Juan

Vocal

Dedicatoria

Para todos aquellos a quienes considero mi familia, por su amor, apoyo y presencia incondicional en cada paso de este camino.

Agradecimiento

A Dios, por guiarme con sabiduría y fortaleza en cada etapa de este camino académico. Su presencia constante ha sido mi mayor sostén y motivo para continuar este camino.

Índice

Carátula	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice.....	v
Índice de tablas.....	viii
Índice de gráficos	ix
Resumen.....	x
Abstract	xi
Introducción	12
Capítulo I: Diseño Teórico.....	15
1.1. Antecedentes	15
1.2. Bases teóricas	17
1.2.1. Programa Social Pensión 65 en el Perú	18
1.2.2. Impacto del Programa Social Pensión 65.....	19
1.2.2.1. Teoría del Valor Público.....	20
1.2.2.2. Teoría de la Actividad.	20
1.2.2.3. Teoría del Envejecimiento Activo.....	20

1.2.2.4. Teoría de la Selección, Optimización y Compensación (SOC). ..	21
1.2.2.5. Teoría de la Continuidad.	21
1.2.2.6. Modelo de Calidad de Vida de la OMS.	21
1.3. Bases conceptuales.....	22
1.3.1. Pobreza.....	22
1.3.2. Exclusión social	23
1.3.3. Calidad de vida	23
1.3.4. Adultos mayores	23
1.3.5. Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65	23
1.3.6. Sostenibilidad.....	24
1.3.7. Evaluación de políticas	24
1.3.8. Impacto social	24
1.3.9. Calidad de vida sostenible	24
1.4. Operacionalización de la variable	27
Capitulo II: Diseño Metodológico	28
2-1- Diseño de contrastación de hipótesis.....	28
2.2. Población y muestra	29
2.3. Técnicas, instrumentos, equipos, materiales	29

Capitulo III: Resultados	31
Capitulo IV: Discusión.....	41
Conclusiones	46
Recomendaciones.....	48
Referencias.....	49
Anexos	53
Anexo 1: Matriz de consistencia	53
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	55

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de la población de acuerdo a su sexo.....	31
Tabla 2 Resultados de valoración sobre efectividad del programa social pensión 65	32
Tabla 3 Resultados de valoración sobre cobertura del programa social pensión 65	33
Tabla 4 Resultados de valoración sobre impacto social del programa social pensión 65.....	35
Tabla 5 Resultados de valoración sobre eficiencia del programa social pensión 65	36
Tabla 6 Resultados de valoración sobre satisfacción del beneficiario del programa social pensión 65	38
Tabla 7 Estrategias para mejora de beneficiarios del programa social pensión 65	39

Índice de gráficos

Gráfico 1 Representación porcentual de la población de acuerdo a su sexo.....	31
Gráfico 2 Representación porcentual sobre efectividad del programa social pensión 65.....	32
Gráfico 3 Representación porcentual sobre cobertura del programa social pensión 65.....	34
Gráfico 4 Representación porcentual sobre impacto social del programa social pensión 65	35
Gráfico 5 Representación porcentual sobre eficiencia del programa social pensión 65.....	37
Gráfico 6 Representación porcentual sobre satisfacción del beneficiario del programa social pensión 65.....	38

Resumen

La presente indagación tuvo como propósito determinar la efectividad del programa social pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024. Así pues, el abordaje metodológico consistió en una tipología básica, de encauzamiento cuantitativo, de diseño no experimental y desde un nivel descriptivo. Respecto a la población y muestra fueron 66 adultos mayores beneficiarios de dicho programa ubicado en el distrito materia de estudio, con un muestreo no probabilístico. Se utilizó la técnica de la encuesta, y como instrumento de recojo de datos se empleó un cuestionario para la variable. Los hallazgos evidenciaron que la efectividad de pensión 65 en dicha localidad en relación con los problemas y necesidades sociales es alta (48.5%); sin embargo, según lo expresado por los beneficiarios existen deficiencias en su gestión (40.9%). En ese sentido, se concluyó que, si bien el subsidio económico desempeña un papel sustancial, no resulta ser suficiente frente a las condiciones óptimas de bienestar integral.

Palabras clave: Adulto mayor, bienestar social, efectividad, pensión 65

Abstract

The purpose of this study was to determine the effectiveness of the social program Pensión 65 on the social well-being of its beneficiaries in the district of Jumbilla, 2024. Thus, the methodological approach consisted of a basic typology, quantitative in nature, with a non-experimental design and a descriptive level. Regarding the population and sample, 66 older adults who are beneficiaries of the program in the district under study were included, using non-probabilistic sampling. The survey technique was used, and a questionnaire was employed as the data collection instrument for the variable. The findings showed that the effectiveness of Pensión 65 in this locality in relation to social problems and needs is high (48.5%); however, according to the beneficiaries, there are deficiencies in its management (40.9%). In this sense, it was concluded that although the economic subsidy plays a substantial role, it is not sufficient to achieve optimal conditions of comprehensive well-being.

Keywords: Older adult, social well-being, effectiveness, *Pensión 65*

Introducción

En el contexto peruano, la pobreza ha continuado representando un desafío estructural para el desarrollo humano, especialmente en las zonas rurales donde la población enfrenta una marcada exclusión social y limitada accesibilidad a servicios básicos. A pesar de los avances económicos en las últimas décadas, importantes sectores de la población, como los adultos mayores, han permanecido en condiciones de alta vulnerabilidad. Frente a esta realidad, los programas sociales implementados por el Estado peruano, han buscado reducir las brechas sociales y económicas, mediante intervenciones focalizadas que atienden las necesidades de los grupos más afectados.

Uno de estos programas es Pensión 65, el cual se entiende como una política pública orientada a proporcionar ayuda económica a las personas mayores en condiciones de pobreza extrema, para así asegurar su derecho a una vejez digna y optimizar su calidad de vida. No obstante, la eficacia del programa podría verse afectada por elementos como la geografía, el acceso restringido a servicios de salud y educación, así como las circunstancias económicas locales en áreas rurales como el distrito de Jumbilla, ubicado en la provincia de Bongará, Amazonia. En este contexto, era imprescindible llevar a cabo un exhaustivo análisis de cómo el programa estaba afectando el bienestar social de las personas beneficiarias.

El problema de investigación que se consideró en este estudio es: ¿Cuál es el impacto del programa social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, y qué factores habían influido en su efectividad para mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable? Por lo que, dicha

interrogante consistió en orientar el trabajo dentro de una de las líneas prioritarias de investigación social y desarrollo humano, centrada en la evaluación de políticas públicas, inclusión social y mejora de la calidad de vida.

La relevancia de indagar este problema conllevó a generar evidencia que contribuya a robustecer la gestión de programas sociales en áreas rurales. Por ello, se pretendió brindar contribuciones sustanciales que sean capaces de incidir en la toma de decisiones públicas, en la formulación de mejoras para el programa y, en general, en el diseño de estrategias más efectivas para atender a los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema. A su vez, el estudio se ajustó a iniciativas nacionales e internacionales por asegurar una vejez digna, disminuir las disparidades y fomentar el desarrollo humano sostenible.

El objetivo general de la indagación consistió en determinar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024. Con el fin de lograr este propósito, se establecieron los siguientes objetivos específicos: Primero: Analizar el impacto del Programa Pensión 65 en la reducción de la pobreza y la desigualdad en el distrito de Jumbilla, 2024; segundo: Conocer las fortalezas y debilidades del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024; y, por último: Plantear estrategias para la mejora en la atención a los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.

La estructura del presente informe se organizó en capítulos. El Capítulo I desarrolló el diseño teórico, incorporando los antecedentes relevantes, los conceptos fundamentales, así como las bases teóricas que dan sustento a la investigación; respecto al capítulo II se abordó el diseño metodológico que contempla la

contrastación de hipótesis planteada, la población y muestra de la indagación, además de las técnicas e instrumentos empleados; en lo que corresponde a los capítulos III y IV se detallaron los resultados obtenidos y también la discusión de los mismos con los antecedentes, teorías y conceptos. Finalmente se esbozaron las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los objetivos de investigación planteados.

Capítulo I: Diseño Teórico

1.1. Antecedentes

Para el adecuado desarrollo de la presente investigación, se recurrió a fuentes institucionales y académicas previamente elaboradas, las cuales abordan temáticas estrechamente relacionadas con el objeto de estudio. A continuación, se presentan algunos de los antecedentes más relevantes que permiten contextualizar teóricamente la investigación y sustentar su pertinencia dentro del campo de estudio.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2019) llevó a cabo la Encuesta de percepciones de los usuarios del Programa Pensión 65 - 2018, con el propósito de conocer el estado de bienestar de los usuarios, así como aspectos relacionados al traslado a centros de pago, uso de la subvención, conocimiento del SIS y la educación financiera. Esta encuesta, representativa a nivel nacional y departamental, reveló que el 81.8 % de los usuarios consideró que su bienestar mejoró desde su ingreso al programa; el 96.3 % usó la subvención para gastos alimentarios, y el 89.8 % accedió a servicios del SIS durante el último año.

Estos hallazgos permitieron interpretar que el Programa Pensión 65 generó un impacto positivo, amplio y multidimensional en la vida de sus beneficiarios. El hecho de que más del 80 % percibiera una mejora en su bienestar, evidenció que las transferencias monetarias no solo mitigaron carencias económicas inmediatas, sino que también fortalecieron la percepción de dignidad y respaldo estatal. El uso

prioritario del subsidio en alimentación, así como el elevado acceso al SIS, sugirieron una articulación efectiva con otros servicios sociales clave.

Por otro lado, Arpasi (2022), en su estudio Evaluación del impacto laboral del programa social Pensión 65 en el Perú en el año 2019, aplicó el método de Propensity Score Matching (PSM) con el vecino más cercano, encontrando que la participación en el programa redujo en promedio 3.193 horas la jornada laboral semanal de los beneficiarios. Este resultado indicó que los adultos mayores, al contar con un ingreso garantizado, disminuyeron su carga laboral, posiblemente en busca de alivio físico y emocional durante la vejez.

Asimismo, Aldana et al. (2022) desarrollaron la investigación Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y modelos estadísticos de efectos fijos y diferencias en diferencias. Sus resultados mostraron que los hogares beneficiarios aumentaron en un 33.1 % su gasto per cápita en alimentos, lo que permitió inferir que el programa contribuyó significativamente a mejorar la seguridad alimentaria.

En esa misma línea, Canahuirí (2024) analizó el Impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en Ilave - 2023, mediante un diseño no experimental con enfoque cuantitativo y una muestra de 345 beneficiarios. El autor halló una correlación positiva moderada entre el impacto socioeconómico y las condiciones de vida, así como una relación significativa entre la seguridad económica y la calidad de vida. Esto permitió deducir que el programa

no solo inyectó recursos económicos, sino que también mejoró de manera tangible las condiciones de vida de los adultos mayores.

De manera similar, Raymundes (2025) examinó en su estudio el programa nacional de pensión 65 y su influencia en el nivel de bienestar de los beneficiarios del distrito de Castillo Grande, los efectos del programa sobre el bienestar de 60 adultos mayores. Mediante modelos de elección binaria, encontró que ser beneficiario aumentó en un 4.1 % la probabilidad de alcanzar un mayor nivel de bienestar, resaltando la satisfacción económica y la estabilidad emocional como factores determinantes. Este estudio reafirmó que el programa generó impactos positivos no solo económicos, sino también en dimensiones subjetivas del bienestar.

1.2. Bases teóricas

Los programas de transferencias monetarias, como viene a ser el Programa Social Pensión 65, se establecieron en diferentes países como insumos sociales con el fin de disminuir la pobreza entre los adultos mayores y optimizar el bienestar general. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019), estos programas produjeron efectos beneficiosos términos de salud, seguridad alimentaria e inclusión social, además en sus niveles de ingreso.

En el marco latinoamericano, numerosos estudios corroboraron que las pensiones no contributivas facilitaron que los beneficiarios tuvieran más acceso a alimentos, medicamentos y otros recursos sustanciales, lo cual mejoró su percepción de calidad de vida. Asimismo, se notó que estas intervenciones ayudaron a robustecer

los lazos familiares y comunitarios, dado que los adultos mayores dejaron de ser vistos únicamente como dependientes económicos (OCDE, 2019).

Particularmente en el Perú, la puesta en marcha de programas como Pensión 65 fue una táctica estratégica y significativa para asegurar la protección social de un sector que ha sido históricamente marginado del sistema previsional. El acceder a recibir una transferencia monetaria cada dos meses implicó que los adultos mayores pudieran costear sus gastos urgentes, disminuir su dependencia económica y, en numerosas ocasiones, acceder a servicios sanitarios debido al nexo con otros programas complementarios, como el Seguro Integral de Salud (SIS).

1.2.1. Programa Social Pensión 65 en el Perú

El programa de ayuda solidaria Pensión 65 es una iniciativa del órgano estatal peruano que se inició en el año 2011 con la finalidad de proveer a los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema un subsidio económico (MIDIS, 2011). Este programa se implementó en el contexto de la política nacional de inclusión social y tenía como mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, teniendo en cuenta la vulnerabilidad específica de este grupo etario.

La puesta en marcha del programa incluyó un procedimiento de afiliación e identificación, el cual se llevó a cabo con la ayuda de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de los gobiernos locales. Estas dependencias fueron responsables de inscribir a los adultos mayores en situación de pobreza o pobreza extrema, corroborando sus circunstancias socioeconómicas mediante el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Una vez verificados, los beneficiarios obtuvieron cada dos meses una transferencia monetaria de S/. 250, el cual podía ser retirado por medio del Banco de la Nación o por otras vías financieras autorizadas. Este subsidio tuvo como finalidad ayudar a cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y vestimenta.

Segun datos del MIDIS (2020), el programa alcanzó a más de 500 mil adultos mayores en todo el país. Diversos estudios evaluaron sus efectos en la salud, el acceso a servicios públicos, el gasto en alimentos y la percepción de bienestar emocional (Escobal & Ponce, 2016).

No obstante, pese a los avances logrados, también se identificaron retos persistentes relacionados con la focalización de beneficiarios, el acceso en zonas rurales de difícil tránsito y la necesidad de integrar el programa con servicios de salud, asistencia domiciliaria o actividades de integración social (Díaz & Huber, 2018).

En líneas generales, el Programa Pensión 65 representa una política pública orientada a garantizar los derechos fundamentales de la población adulta mayor en situación de pobreza, promoviendo su dignidad, inclusión y bienestar social.

1.2.2. Impacto del Programa Social Pensión 65

La repercusión del Programa Pensión 65 en la vida de los adultos mayores fue analizado desde diferentes campos, sobre todo aquellos vinculados con la psicología del envejecimiento, el bienestar social y la gestión pública. Tal es así que, diversas teorías que describen cómo la intervención del Estado afecta la calidad de vida de esta población se utilizó para analizar el impacto.

1.2.2.1. Teoría del Valor Público.

Moore (1995), en su teoría del valor público, argumentó que las políticas públicas deben generar valor tanto intangible como tangible para la ciudadanía. Precisamente, respecto a Pensión 65, el valor público se cimentó para ofrecer un soporte económico contante a los adultos mayores, lo que no solo optimizó su calidad de vida cual, sino que también consolidó su sentido de reconocimiento y pertenencia al Estado. La creación de valor, en este sentido, se vinculó a la percepción de justicia social y dignidad en una etapa de la vida frecuentemente olvidada.

1.2.2.2. Teoría de la Actividad.

La teoría de la actividad, desarrollada por Havighurst y Albrecht (1953), indicó que el bienestar en la vejez dependía de la participación activa en la vida social, productiva y comunitaria. Si bien los beneficiarios del programa tendieron a reducir su carga laboral, tal como evidenciaron algunos estudios, también se observó que muchos de ellos redirigieron su tiempo y energía hacia actividades sociales, familiares o comunitarias. Esto contribuyó a su sentido de utilidad y bienestar emocional, validando el planteamiento teórico.

1.2.2.3. Teoría del Envejecimiento Activo.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002), el envejecimiento activo implicaba optimizar las oportunidades de salud, seguridad y participación para mejorar la calidad de vida en la vejez. El Programa Pensión 65, al garantizar un ingreso mínimo, ayudó a los beneficiarios a acceder a mejores condiciones

alimentarias, atención en salud (a través del SIS), y en algunos casos, a integrarse en redes sociales más activas, lo cual promovió un envejecimiento más digno y saludable.

1.2.2.4. Teoría de la Selección, Optimización y Compensación (SOC).

La teoría SOC, propuesta por Baltes y Freund (2003), explicó cómo los adultos mayores adaptaron sus metas y comportamientos frente a las pérdidas propias del envejecimiento, utilizando estrategias de selección, optimización y compensación. En este contexto, la subvención recibida les permitió redirigir sus limitados recursos hacia prioridades como salud, alimentación o vivienda, compensando así la falta de ingresos laborales y permitiéndoles mantener niveles aceptables de bienestar.

1.2.2.5. Teoría de la Continuidad.

Atchley (1989), con su teoría de la continuidad, sugirió que los adultos mayores tendían a mantener estilos de vida, roles y relaciones sociales consistentes con su pasado. El apoyo del programa permitió que muchos beneficiarios conservaran su independencia económica básica y su rol dentro del entorno familiar o comunitario, lo cual contribuyó a mantener la estabilidad emocional y la identidad personal en la vejez.

1.2.2.6. Modelo de Calidad de Vida de la OMS.

El modelo de calidad de vida de la OMS (1995) propuso que esta debía entenderse desde la percepción subjetiva que tiene cada individuo sobre su situación, en el marco de su cultura, sistema de valores y expectativas personales. En este sentido, muchos beneficiarios reportaron mejoras en su calidad de vida no solo por el alivio

económico, sino también por el sentimiento de ser considerados por el Estado y no estar completamente olvidados por la sociedad.

Esta sección abordó, desde distintos enfoques teóricos, cómo el Programa Pensión 65 influyó en el bienestar integral de los adultos mayores. La combinación de teorías permitió una comprensión amplia y multidimensional del fenómeno, sentando las bases para el análisis empírico desarrollado posteriormente.

1.3. Bases conceptuales

Con el propósito de sustentar teóricamente la investigación y clarificar los principales términos que orientan el análisis, a continuación, se presentan las definiciones de los conceptos clave vinculados al objeto de estudio. Estas definiciones posibilitan acotar el enfoque conceptual y fijar un marco común para la interpretación de los resultados.

1.3.1. Pobreza

La pobreza consiste en una situación de privación acentuada en el bienestar general de las personas, a nivel económico y social. No solo implica la ausencia de ingresos, sino también de no poder acceder a los recursos mínimos requeridos para vivir con dignidad. Las personas que viven en condiciones de pobreza no disponen de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades esenciales como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación o la participación en actividades sociales (Banco Mundial, 2020).

1.3.2. Exclusión social

La exclusión social se refirió a la marginación o exclusión de individuos o grupos de la sociedad debido a factores como la pobreza, la discapacidad, la edad, la raza o el género (Organización Mundial de la Salud, 2019). Este proceso limitó el acceso de estas personas a recursos y oportunidades, restringiendo su participación plena en la vida social, económica y política.

1.3.3. Calidad de vida

La calidad de vida fue entendida como la percepción que tenía una persona sobre su posición en la vida, en relación con su contexto cultural, sistema de valores, expectativas, estándares y preocupaciones (Organización Mundial de la Salud, 2019). Reflejó un enfoque subjetivo que integró el bienestar físico, emocional y social de los individuos.

1.3.4. Adultos mayores

El término adultos mayores se aplicó para designar a las personas que tenían 65 años o más (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020). Este grupo poblacional experimentó transformaciones físicas, emocionales y sociales que influyeron significativamente en su calidad de vida.

1.3.5. Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65

El Programa Pensión 65 fue un programa de asistencia social ejecutado por el Estado peruano, dirigido a proporcionar apoyo económico a adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida

y promover su inclusión social (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS], 2020).

1.3.6. Sostenibilidad

La sostenibilidad se definió como la capacidad de un sistema o programa para mantenerse en el tiempo sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). En el contexto de Pensión 65, esta noción aludió a su permanencia y eficacia a largo plazo.

1.3.7. Evaluación de políticas

La evaluación de políticas consistió en el análisis y valoración sistemática de la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, con el objetivo de mejorar su diseño e implementación (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019).

1.3.8. Impacto social

El impacto social se definió como el conjunto de efectos y consecuencias que una política o programa producía en la sociedad, incluyendo cambios en la calidad de vida, salud, educación, bienestar emocional y otros aspectos (ONU, 2020).

1.3.9. Calidad de vida sostenible

La calidad de vida sostenible se comprendió como la capacidad de las personas para mantener un nivel aceptable de bienestar a lo largo del tiempo, sin comprometer el bienestar de generaciones futuras (OCDE, 2019). Esta perspectiva adquirió

relevancia en el análisis de programas como Pensión 65, cuya orientación debía contemplar resultados duraderos.

El análisis de los antecedentes, tanto a nivel nacional como internacional, ha posibilitado identificar que los programas sociales enfocados en los adultos mayores en situación de vulnerabilidad son insumos fundamentales para combatir la exclusión social y la pobreza. Por ello, el programa Pensión 65 en el caso del Perú es una de las iniciativas más relevantes del para asegurar una vejez digna a los ciudadanos que no tienen medios ni redes de familia que los apoyen. No obstante, las investigaciones analizadas han mostrado que su eficacia se basa en varios factores, incluyendo la eficiencia administrativa, la cobertura territorial, el impacto real en la calidad de vida de sus beneficiarios y una focalización apropiada.

Así, los antecedentes revisados ofrecen una perspectiva extensa de las limitaciones y progresos de Pensión 65, enfatizando la importancia de examinar no solamente los resultados en términos numéricos, sino también las transformaciones humanas y sociales producidas por la intervención del Estado. Se ha notado en diferentes contextos que, aunque la transferencia de dinero ayuda a mitigar parcialmente la pobreza, es necesario complementarla con tácticas integrales que fortalezcan el involucramiento de la comunidad, la inclusión social y los cuidados médicos. Esta situación demuestra que no se puede limitar la eficacia del programa a un análisis administrativo o financiero, sino que debe ser entendida desde una perspectiva multidimensional, que tome en cuenta el bienestar, la dignidad y el desarrollo humano de los beneficiarios.

Las bases conceptuales esgrimidas conllevaron a entender términos como la efectividad, pobreza, adulto mayor y programa social. La finalidad de discutir cada uno de estos conceptos a partir de fuentes normativas, académicas y institucionales fue garantizar una comprensión coherente y rigurosa del objeto de estudio. Por lo tanto, el concepto de efectividad no se restringe a la consecución de metas o indicadores, sino que incluye una evaluación completa del efecto del programa en la vida de las personas beneficiadas.

El marco teórico, por su parte, proporciona el respaldo científico que se requiere para la interpretación del fenómeno estudiado y es el responsable de exponer la función redistributiva del Estado en aras de lograr equidad y justicia social.

Los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales en su totalidad constituyen el soporte estructural de este estudio. Esto permite no solo contextualizar el problema, sino también guiar la interpretación de los resultados desde un punto de vista crítico y fundamentado. Este marco teórico y conceptual demuestra que la evaluación de la eficacia de Pensión 65 va más allá del análisis estrictamente operativo, ubicándose en el terreno de la justicia social y del derecho a una vida digna de ser vivida.

Finalmente, este capítulo sienta las bases para el desarrollo de los siguientes apartados metodológicos, desde donde se analizará empíricamente la efectividad del programa en función de sus objetivos, estrategias y resultados concretos. A partir de la integración de los aportes teóricos y conceptuales, la investigación busca aportar evidencias que contribuyan a la mejora de las políticas públicas dirigidas a

los adultos mayores en situación de pobreza extrema, fortaleciendo el rol del Estado en la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria.

1.4. Operacionalización de la variable

Variable: Efectividad del Programa Pensión 65

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Escala
Efectividad del programa pensión 65	Consiste en un programa de asistencia social ejecutado por el Estado peruano, dirigido a proporcionar apoyo económico a adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS], 2020)	La valuable será evaluada a través de cuatro dimensiones con sus respectivos indicadores, para lo cual se empleará la técnica de la encuesta, y se utilizará como instrumento de recolección de datos un cuestionario en una escala de Likert	Cobertura	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios Distribución geográfica de beneficiarios	Cuestionario	Likert
			Eficiencia	Costo administrativo por beneficiario Oportunidad en la entrega de los pagos		
			Impacto social	Variación en los niveles de pobreza y vulnerabilidad Mejora en la calidad de vida percibida		
			Satisfacción del beneficiario	Nivel de satisfacción con la atención recibida Percepción sobre la utilidad del subsidio económico		

Capítulo II: Diseño Metodológico

2-1- Diseño de contrastación de hipótesis

Esta indagación de acuerdo a su propósito fue de tipo básica, toda vez que buscó comprender y denotar la efectividad del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla; por lo que, a partir de dichas peculiaridades se busca encontrar nuevas pesquisas y con ello ampliar o producir nuevos conocimientos a la comunidad científica (Gómez, 2015).

Por otro lado, se empleó un enfoque cuantitativo el cual conlleva la aplicación de métodos cuantificables y estadísticos con el propósito de medir y analizar los datos obtenidos. De tal manera, que este enfoque proporciona mayor rigurosidad y objetividad científica puesto que se trata de tener datos empíricos a diferencia del enfoque cualitativo que se basa en percepciones o experiencias (Hadi et al., 2023).

A su vez, se consideró un diseño no experimental puesto que la variable de la indagación no fue alterada, toda vez que la aplicación del instrumento para recolectar la información se dio en un momento específico para posteriormente ser analizados (Arispe et al., 2020).

Por otro lado, el alcance fue descriptivo puesto que se describieron componentes sustanciales para medir la efectividad de los beneficiarios del programa pensión en el distrito de Jumbilla; por ello, no se planteó hipótesis debido a que ello se encuentra apegado a indagaciones con alcances correlacionales (Hernández & Mendoza, 2018)

2.2. Población y muestra

La población conlleva un conjunto finito o infinito de elementos que comparten algunas cualidades o particularidades que sirven al indagador para explorar los alcances de su estudio (Arias & Covino, 2021). Así pues, se consideró a 66 beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Jumbilla.

En tanto, la muestra es un subgrupo representativo de la población y por la cual se llevará a cabo el estudio. Precisamente, dicha muestra fueron los 66 beneficiarios de pensión 65 del distrito de Jumbilla, toda vez que se empleó un tipo de muestreo no probabilístico (Armijo et al., 2021).

2.3. Técnicas, instrumentos, equipos, materiales

Para recabar la información la técnica empleada fue la encuesta, la cual su dinámica radica por intermedio de un encuestador debidamente competente, el cual requiere y utiliza un cuestionario estructurado que debe ser probado antes de su implementación (Cisneros et al., 2022).

En esa misma línea, esta técnica permitió conseguir información relevante sobre la variable efectividad del programa pensión 65; tal es así, que el instrumento aplicado fue un cuestionario constituido por 16 preguntas divididas en cuatro dimensiones: Cobertura (1 al 4), eficiencia (5 al 8), impacto social (9 al 12) y satisfacción del beneficiario (13 al 16). Dichas preguntas están comprendidas en una escala de Likert de 1 al 5

Ahora bien, a partir de la información recabada esta fue procesada y analizada; para lo cual se empleó el programa excel para la integración de los datos conseguidos; del mismo modo se empleó el software SPSS en su versión 26 toda vez que sirvió para el análisis estadístico. A partir de ello, los resultados se explicaron por medio de tablas descriptivas en el presente documento de indagación, esto conlleva a que los hallazgos sean difundidos hacia la comunidad científica, académica y la sociedad.

Capítulo III: Resultados

A partir de la aplicación de cuestionarios a los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Jumbilla, se obtuvieron los siguientes resultados:

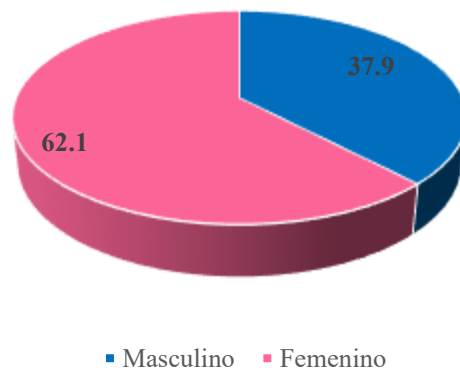
Tabla 1

Distribución de la población de acuerdo a su sexo

Sexo	frecuencia	%
Masculino	25	37.9
Femenino	41	62.1
Total	66	100

Gráfico 1

Representación porcentual de la población de acuerdo a su sexo



Los resultados señalaron que el mayor porcentaje de beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla está conformado por el sexo femenino, representado en el 62.1%; en tanto el 37.9% está representado por el sexo masculino.

De acuerdo con el objetivo general de la indagación, el cual fue: **Determinar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024.** Se obtuvieron los respectivos resultados:

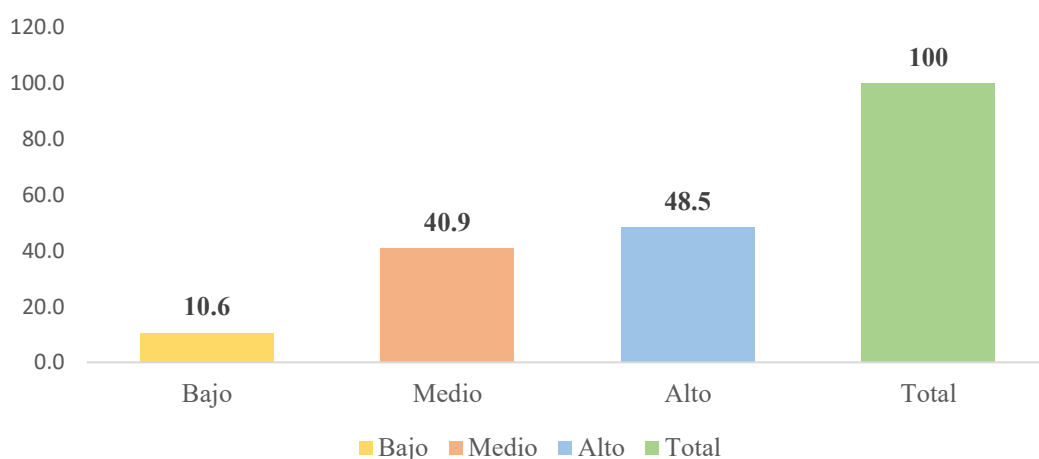
Tabla 2

Resultados de valoración sobre efectividad del programa social pensión 65

Nivel	frecuencia	%
Bajo	7	10.6
Medio	27	40.9
Alto	32	48.5
Total	66	100

Gráfico 2

Representación porcentual sobre efectividad del programa social pensión 65



Los resultados revelaron que, de los 66 beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla, un 48.5% consideró que el mencionado programa social viene

resultando efectivo frente a sus necesidades y problemáticas. A su vez, los hallazgos nos muestran también una regularidad media de 40.9% lo que nos permite entender que algunos encuestados se encuentran conformes de que pensión 65 cumple con ser un programa efectivo, a pesar de que presentan problemas en su gestión; sin embargo, un 10.6% consideró que ello no viene generando mejoras en su calidad de vida y situación socioeconómica lo que deja como evidencia que a pesar de contar con el subsidio otorgado este aún no llega a generar cambios significativos.

Ahora bien, en lo que respecta al primer objetivo específico encauzado a **Analizar el impacto del Programa Pensión 65 en la reducción de la pobreza y la desigualdad en el distrito de Jumbilla, 2024**. Se obtuvieron los respectivos resultados:

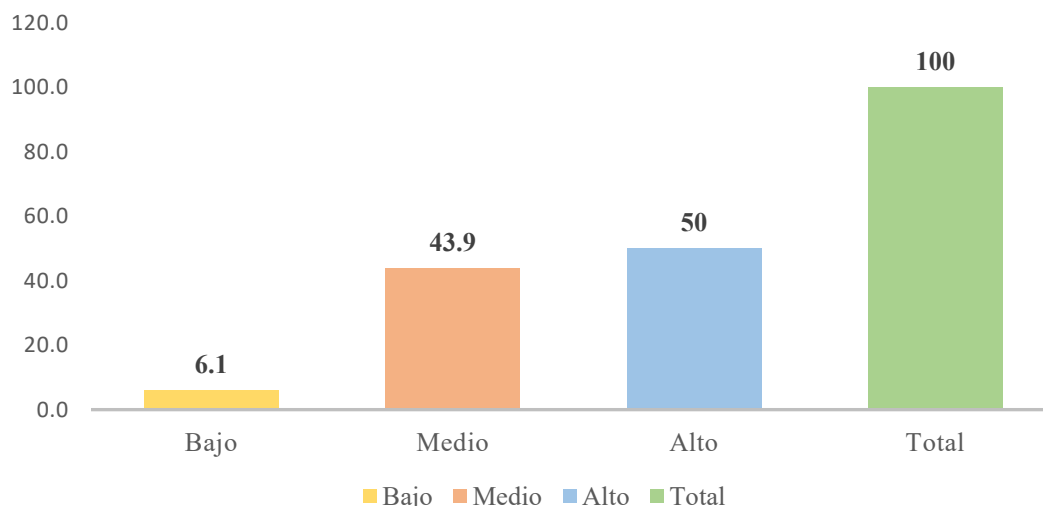
Tabla 3

Resultados de valoración sobre cobertura del programa social pensión 65

Nivel	frecuencia	%
Bajo	4	6.1
Medio	29	43.9
Alto	33	50
Total	66	100

Gráfico 3

Representación porcentual sobre cobertura del programa social pensión 65



Los resultados revelaron que, de los 66 beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla, un 50% consideró que la cobertura o alcance del programa es adecuada, toda vez que de acuerdo a su juicio este viene desplegándose de manera pertinente. Asimismo, los hallazgos nos muestran en una regularidad moderada de 43.9% que el programa si bien cumple con dar un alcance del subsidio a quienes lo requieren aún se necesita sumar más esfuerzos para lograr ampliar más su cobertura, toda vez que ello conlleva a mapear a quienes lo requieren, identificar sus necesidades y su nivel socioeconómico. Aun así, un 6.1% precisó que el programa muestra falencias para poder ampliar el subsidio a otros beneficiarios, lo que conlleva a sostener que es importante plantear respuestas necesarias para alcanzar la buena distribución del subsidio que se otorga.

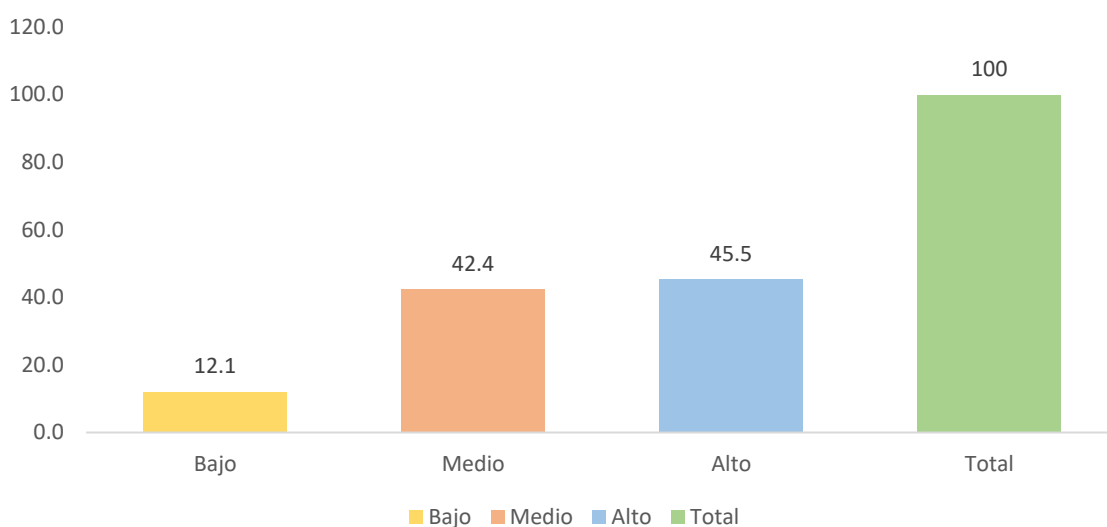
Tabla 4

Resultados de valoración sobre impacto social del programa social pensión 65

Nivel	frecuencia	%
Bajo	8	12.1
Medio	28	42.4
Alto	30	45.5
Total	66	100

Gráfico 4

Representación porcentual sobre impacto social del programa social pensión 65



Los resultados revelaron que, de los 66 beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla, un 45.5% consideró que el impacto social del programa es favorable porque ha logrado canalizar muy bien las necesidades, reducir brechas socioeconómicas y generar mayores espacios de igualdad. Por otro lado, en un nivel

moderado de 42.4% sostuvieron que dicho impacto social aún necesita ser constantemente mejorable puesto que el lograr reducir la pobreza conlleva a que su situación económica haya cambiado de manera rápida lo cual aún no es palpable debido a que dicho subsidio no es un monto tan exorbitante; pero aun si no deja de ser un apoyo para lograr mejores condiciones en su vida, bienestar y que no se muestre una brecha tan amplia a comparación de otros usuarios que reciben otro tipo de subsidios por parte del órgano estatal peruano. No obstante, se evidenció que un 12.1% manifestaron que el programa no genera ningún un impacto social al beneficiario, toda vez que aspectos como el monto, las entregas entre otros aspectos conllevan a que no se obtengan dicha repercusión social.

En lo que concierne al segundo objetivo específico denominado: **Conocer las fortalezas y debilidades del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024**. Se obtuvieron los siguientes resultados

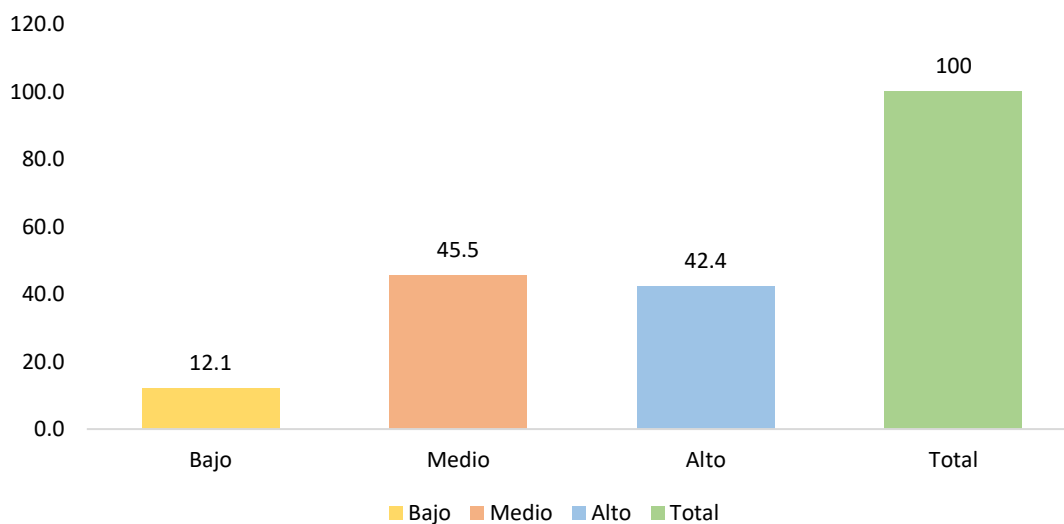
Tabla 5

Resultados de valoración sobre eficiencia del programa social pensión 65

Nivel	frecuencia	%
Bajo	8	12.1
Medio	30	45.5
Alto	28	42.4
Total	66	100

Gráfico 5

Representación porcentual sobre eficiencia del programa social pensión 65



Los resultados revelaron que, de los 66 beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla, en un rango intermedio de 45.5% sostuvieron que el programa aún requiere mejorar determinados procesos para lograr una óptima eficiencia, esto conlleva a que los cronogramas de pagos del subsidio sean más rápidos y flexibles. Ante este escenario, resulta pertinente señalar que el personal técnico de pensión 65 necesita hacer incidencia en ello puesto que son aspectos que los beneficiarios consideran se deben tomar como prioridad.

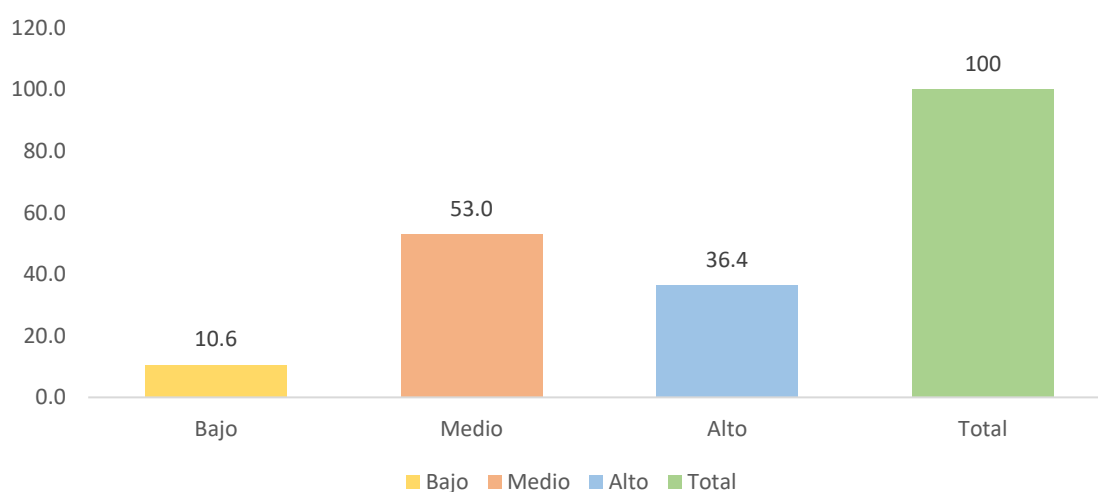
Tabla 6

Resultados de valoración sobre satisfacción del beneficiario del programa social pensión 65

Nivel	frecuencia	%
Bajo	7	10.6
Medio	35	53.0
Alto	24	36.4
Total	66	100

Gráfico 6

Representación porcentual sobre satisfacción del beneficiario del programa social pensión 65



Los resultados revelaron que de los 66 beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Jumbilla, en un rango intermedio de 53% consideraron que el programa aún no genera los cambios requeridos en su situación social y económica, aunado a

ello que el personal encargado no otorga una adecuada asistencia y atención, a ello se suma que de acuerdo a su juicio aún el monto del subsidio no es razonable considerando que sus gastos que presentan en sus actividades cotidianas son elevados. Esto evidencia, que su satisfacción no es la que esperan por lo que requieren mejoras al programa tanto desde un aspecto administrativo como también si es razonable el monto asignado puesto que los precios de productos de primera necesidad y servicios básicos son muy elevados de costear.

Y como último aspecto en lo que concierne al tercer objetivo específico denominado: **Plantear estrategias para la mejora en la atención a los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.** Precisamente, a partir de los datos empíricos obtenidos se plantearon las siguientes estrategias:

Tabla 7

Estrategias para mejora de beneficiarios del programa social pensión 65

Estrategias	Connotación de la estrategia planteada
E.1.- Fortalecimiento de la comunicación institucional con los beneficiarios	Comprende la difusión permanente de información mediante canales accesibles (afiches, mensajes radiales, y medios digitales comunitarios), así como la realización de jornadas informativas periódicas en sectores y centros poblados del distrito.
E.2.- Fortalecimiento de capacidades del personal responsable	Desarrollar un programa de capacitación continua orientado a fortalecer las habilidades técnicas y actitudinales del personal municipal y del programa, incorporando contenidos sobre trato humanizado, enfoques de derechos, procedimientos administrativos del MIDIS y gestión de casos.

E.3.- Ampliación de la accesibilidad territorial al servicio	Implementación de brigadas para empadronamiento, actualización de datos y verificación de supervivencia en zonas alejadas; la coordinación con autoridades locales para identificar beneficiarios con dificultades de desplazamiento; y el establecimiento de visitas domiciliarias programadas para beneficiarios con discapacidad o limitada capacidad de movilidad.
--	--

E.4.- Articulación interinstitucional	Mecanismos de articulación con los establecimientos de salud para ejecutar acciones de protección y promoción de la salud durante los días de pago; coordinar con la Policía Nacional para fortalecer la seguridad de los beneficiarios; y articular con otros programas sociales para identificar potenciales beneficiarios no afiliados.
---------------------------------------	--

E.5.- Monitoreo y evaluación de la calidad de atención	Implementar un sistema básico de registro de atenciones, incidencias y consultas realizadas por los beneficiarios; aplicar encuestas de satisfacción semestrales; y elaborar reportes periódicos de seguimiento que permitan retroalimentar la gestión del programa.
--	--

E.6.- Sensibilización y participación comunitaria	Acciones de sensibilización orientadas a fortalecer la valoración social del adulto mayor y fomentar entornos protectores. Esta estrategia incorpora campañas educativas, actividades intergeneracionales y la participación activa de líderes comunales en la identificación de necesidades y problemáticas de los beneficiarios.
---	--

Capítulo IV: Discusión

Respecto al objetivo general: **Determinar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024.**

Los resultados señalaron que la efectividad del programa pensión 65 con respecto a las necesidades y problemáticas sociales se encuentra en un nivel alto (48.5%); no obstante, se evidencian falencias en su administración (40.9%) de acuerdo a la opinión de los beneficiarios del mencionado programa, esto conlleva que a pesar de ser un subsidio económico y social para mejorar la calidad de vida de quien lo adquiere aún necesita realizar ajustes y mejores planteamientos para lograr un impacto más efectivo. Precisamente, Canahuiri (2024) manifiesta que el impacto socioeconómico va en articulación con la calidad de vida que debe gozar el beneficiario que ostenta el dicho subsidio, toda vez que no solo implica inyectar recursos económicos sino también que sea tangible las condiciones en las que deben vivir los adultos mayores.

Así pues, los hallazgos obtenidos son concordantes con la teoría de valor público de Moore (1995) toda vez que estas propuestas de políticas públicas y programas de asistencia social deben generar focos de valor tangibles e intangibles en virtud de la población. En ese sentido, pensión 65 se cimienta con la finalidad de brindar apoyo a los adultos mayores que no cuentan con otros ingresos, por lo que el subsidio económico que se les otorga implica que mejoren en algunos aspectos su calidad de vida. A su vez, la Encuesta de percepciones de los usuarios del Programa Pensión 65 - 2018 del MIDIS (2019) resulta necesaria debido a que proporciona

alcances sobre el bienestar de los beneficiarios, la cual revela que sus condiciones mejoraron desde su ingreso al programa, así como también el acceder a servicios básicos como la salud a través del SIS.

Ahora bien, con relación al primer objetivo específico: **Analizar el impacto del Programa Pensión 65 en la reducción de la pobreza y la desigualdad en el distrito de Jumbilla, 2024.**

Los hallazgos indicaron que el impacto del programa pensión 65 a partir de su alcance o cobertura se encuentra en un nivel moderado de (43.9%), toda vez que aún es imprescindible que el subsidio tenga una mayor amplitud para personas que también lo requieran; lo que conlleva al planteamiento de acciones de mapeo, conocimiento de necesidades e indicadores sociales así como también el estado económico. Asimismo, los resultados también indicaron a nivel intermedio de (42.4%) que el impacto social del programa necesita mejoras para mitigar los índices de pobreza debido a que el subsidio otorgado resulta insuficiente para cambiar el estilo de vida de los beneficiarios, sobre todo si ello conlleva a que puedan acceder a diferentes servicios básicos como la accesibilidad al agua, gozar de un seguro ya sea público o privado y tener un abastecimiento frente a sus necesidades principales. En esa misma línea, la teoría de la selección, optimización y compensación propuesta por Baltes y Freund (2003) se alinea a estos resultados puesto que los beneficiarios es decir los adultos mayores al recibir el subsidio económico redirigen ese apoyo para cubrir prioridades esenciales como la salud, una buena alimentación, condiciones óptimas de sus viviendas y de esa manera gozar de un aceptable bienestar. En suma, el modelo de calidad de vida de la OMS

(1995) es concordante con los hallazgos, toda vez que ello implica sobre la percepción subjetiva de cada individuo en relación a su cultura, valores y expectativas; por ello, es que no solo se centra en que los beneficiarios obtengan el subsidio para mejorar su calidad sino implica que órgano estatal los incluya y considere.

Por otro lado, en lo que concierne al segundo objetivo específico: **Conocer las fortalezas y debilidades del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.**

Los hallazgos indicaron que para conocer las fortalezas y debilidades del programa pensión 65 es importante precisar la eficiencia y satisfacción del usuario que recibe el subsidio económico; así pues, en un nivel moderado de (45.5%) los encuestados sostuvieron que aún se necesita realizar mejores ajustes a los procesos para alcanzar una óptima eficiencia, esto conlleva a que los cronogramas sean flexibles y no engorrosos, por lo que el personal debe proporcionar facilidades para que los beneficiarios obtengan el subsidio de manera sencilla. Por otro lado, la satisfacción del usuario se encuentra en un rango moderado de (53%) lo cual denota que el programa requiere de mejoras en la asistencia y atención por parte del personal técnico a su vez los aspectos administrativos conllevan a que los adultos mayores no estén del todo satisfechos sumado a cuestionar el en cierta forma el monto es razonable en función a sus necesidades más primordiales. A partir de estos hallazgos, Aldana et al. (2022) indican que los beneficiarios aumentan sus gastos en necesidades esenciales como su alimentación. Aunado a ello, los resultados

concuerdan con Raymundes (2025) quien indica que dicho subsidio conlleva a generar una mayor satisfacción en su economía y mejorar su bienestar.

Y en lo que concierne al tercer objetivo específico: **Plantear estrategias para la mejora en la atención a los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.**

En este apartado se detallaron estrategias a partir de los datos empíricos obtenidos toda vez que lo que se busca es brindar mejoras de atención del programa pensión 65 a sus beneficiarios, lo que denota alcanzar mejoras en su calidad de vida. Así pues, según la OMS (2019) la calidad de vida conlleva que la percepción que dicha persona va a estar sujeta a su posición en su vida diaria es decir a sus valores, expectativas y estándares; lo que implica la integridad en su bienestar físico, emocional y social.

Del mismo modo, estas estrategias deben partir de una evaluación de políticas toda vez que pensión 65 es un programa de asistencia social para personas que requieren con mayor necesidad del apoyo por parte del gobierno. Por lo que, una evaluación de políticas consiste en análisis reflexivo y que tenga una valoración oportuna para mejorar la eficiencia y eficacia de un programa social (OCDE, 2019).

En síntesis, los hallazgos mostraron que pensión 65 en el distrito de Jumbilla aún requiere de mejoras en su parte administrativa como también la parte de mapear a más usuarios que lo requieran; sin embargo, también ha cambiado y cubierto en cierta forma algunas necesidades básicas de sus beneficiarios. Por lo que, resulta sustancial que el órgano estatal peruano a través de sus equipos técnicos mantenga

una línea de apoyo y seguimiento oportuno y alcanzar el impacto social que buscan los programas sociales en el Perú, pero sobre todo siendo incluyentes y generar sostenibilidad.

Conclusiones

1. La efectividad del programa social pensión 65 de acuerdo al juicio del 48.5% de los beneficiarios del distrito de Jumbilla se encontró en un nivel alto toda vez que dichos usuarios consideraron que el programa responde adecuadamente a sus necesidades y problemáticas sociales, contribuyendo a la mejora de su seguridad económica, a la reducción de su condición de vulnerabilidad y al fortalecimiento de su percepción de apoyo estatal. No obstante, también se identificaron falencias administrativas que impiden un impacto más amplio y sostenido según el 40.9% de los mismos beneficiarios. Por lo que, si bien el subsidio económico cumple un rol relevante, este resulta insuficiente para generar mejores condiciones de bienestar integral.
2. El 43.9% de los beneficiarios encuestados del programa pensión 65 del distrito de Jumbilla consideró que el impacto del programa aún es limitado, toda vez que su cobertura y alcance aun requiere mejoras para la reducción de la pobreza y la desigualdad, lo que denota una necesidad de ampliar la atención para más adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo, un 42.4% consideró que el impacto social requiere de cambios sustanciales, toda vez que el subsidio no lograr cubrir necesidades básicas y poder acceder a servicios públicos esenciales.
3. Se detectó que para precisar las fortalezas y debilidades del programa pensión 65 del distrito de Jumbilla es necesario la eficiencia y satisfacción

del usuario; por lo que un 45.5% de los beneficiarios consideró se necesita realizar mejores ajustes a los procesos para alcanzar una óptima eficiencia, esto conlleva a que los cronogramas sean flexibles y no engorrosos. Por otra parte, un 53% de los beneficiarios consideraron encontrarse moderadamente satisfechos; de tal manera que, el programa requiere de mejoras en la asistencia y atención por parte del personal técnico.

4. Se plasmaron estrategias orientadas a la mejora en la atención de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, las cuales se sustentaron en los datos empíricos obtenidos; por lo que, ello conlleva para una atención adecuada y oportuna del subsidio económico, sino que además constituye un factor determinante para la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios.

Recomendaciones

1. Se recomienda al personal técnico del ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDIS) fortalecer la gestión administrativa de pensión 65 optimizando la mejorar de procesos de atención, seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios de la localidad. Por lo que, es esencial una mejor coordinación entre las instituciones con los servicios de salud, asistencia social y gobiernos locales.

2. Se recomienda al mismo personal técnico del MIDIS promover estrategias de ampliación de cobertura en la localidad, por medio de procesos sistemáticos de mapeo social, identificación de necesidades y actualización de indicadores socioeconómicos, toda vez que se incorporen a adultos mayores en situaciones de pobreza y pobreza extrema.

3. Se recomienda a los beneficiarios de pensión 65 de la localidad de Jumbilla contribuir a optimizar el uso adecuado del subsidio económico en demandas y necesidades sustanciales a fin de que tengan un costo de vida oportuno para así incrementar sus niveles de satisfacción y consolidar el programa como una política pública eficiente, inclusiva y orientada al bienestar social.

4. Se recomienda al gobierno local del distrito de Jumbilla, mantener una línea de coordinación con el programa y el MDIS a fin de priorizar un enfoque que este centrado en el adulto mayor a partir de sus limitaciones físicas, sociales y emocionales.

Referencias

- Aldana, K., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 13(3), 179-188.
<https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Arias, J., & Covino, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Perú: Enfoques Consulting EIRL.
<https://eesppnsrmededios.edu.pe/libros/3.pdf>
- Arispe, C., Yanagali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica: Una aproximación para los estudios de posgrado. Repositorio Institucional. GUAYAQUIL/UIDE/2020.
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Armijo, I., Aspillaga, C., Bustos, C., Calderón, A., Cortés, C., Fossa, P., Melipillan, R., Sánchez, A., & Vivanco, A. (2021). *Manual de metodología de investigación*. Universidad del Desarrollo.
<https://psicologia.udd.cl/files/2021/04/Metodolog%C3%ADa-PsicologiaUDD-2-1.pdf>
- Arpasi, W. (2022). *Evaluación del impacto laboral del programa social Pensión 65 en el Perú en el año 2019* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19027>

- Atchley, R. C. (1989). A continuity theory of normal aging. *The Gerontologist*, 183–190.
- Baltes, & Freund. (2003). *Successful aging: The role of selection, optimization, and compensation*. .
- Banco Mundial. (2020). *Pobreza y Desigualdad*.
- Canahui, B. (2024). *Impacto socioeconómico y condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 - Ilave, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22614>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J., & Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>
- Díaz, & Huber. (2018). Evaluación del Programa Pensión 65: Resultados y desafíos. *Revista Peruana de Política Social*, 45–67.
- Escobal, & Ponce. (2016). Impacto de los programas sociales en la calidad de vida de los adultos mayores en Perú. *Revista de Economía del Perú*, 123–145.
- Gómez, M. (2015). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba: Editorial Brujas. <https://www.digitaliapublishing.com/a/44342/introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion-cientifica>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. Instituto Universitario de

Havighurst, & Albrecht, R. (1953). The theory of activity: A conceptual framework for human development. *Journal of Gerontology*, 107–118.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill. <https://www.goinvestiga.com/hernandez-sampieri-r-mendoza-c-2018-metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cualitativa-y-mixta/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. . (2020). *Estadísticas de población y vivienda*.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2011). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). *Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2018*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pension65/informes-publicaciones/1367599-encuesta-de-percepciones-de-los-usuarios-del-programa-pension-65-de-2018>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). *Informe de gestión del Programa Pensión 65*.

Moore, M. H. (1995). *Creating public value: Strategic management in government*. Harvard University Press.

- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Informe sobre el desarrollo humano 2020: La próxima frontera: Desarrollo humano y la inteligencia artificial*.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Promoción de la salud: Estrategia Mundial*.
- Organización Mundial de la Salud. . (1995). *WHOQOL: Measuring quality of life*.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: Un marco político*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Evaluación de políticas públicas: Principios y prácticas*.
<https://www.oecd.org/gov/regulatory-policy/assessment-of-public-policies.htm>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. PNUD.
- Raymundes, L. (2025). *El programa nacional de pensión 65 influye en el nivel de bienestar de los beneficiarios del distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio Institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.14292/3079>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: “Análisis de la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024”					
Formulación del Problema	Objetivos	Variables/Dimensiones	Población y muestra	Metodología	Técnica/instrumento
<p>¿Cuál es el impacto del programa social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, y qué factores habían influido en su efectividad para mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable?</p>	General	Variable: Efectividad del programa pensión 65	Población:	Tipo de investigación:	Técnica:
	Determinar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024.	Dimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> ○ 66 beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Jumbilla 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Básica 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Encuesta- Estadística descriptiva
<p>¿Cuál es el impacto del programa social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, y qué factores habían influido en su efectividad para mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable?</p>	Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura ○ Eficiencia ○ Impacto social ○ Satisfacción del beneficiario 	Muestra:	Enfoque:	Instrumentos:
	<p>a) Analizar el impacto del Programa Pensión 65 en la reducción de la pobreza y la desigualdad en el distrito de Jumbilla, 2024.</p> <p>b) Conocer las fortalezas y debilidades del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 66 adultos mayores beneficiarios del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuantitativo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionario 	
			Muestreo:	Diseño:	
			<ul style="list-style-type: none"> ○ No probabilístico 	<ul style="list-style-type: none"> ○ No experimental 	
				Alcance:	
				<ul style="list-style-type: none"> ○ Descriptivo 	

c) Plantear estrategias para la mejora en la atención a los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Jumbilla, 2024.

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos



CUESTIONARIO

Estimado participante sírvase a poder colaborar con el presente cuestionario de esta indagación la cual tiene por denominación: "Efectividad del Programa Social Pensión 65 en el bienestar social de sus beneficiarios del distrito de Jumbilla, 2024, por lo que se le solicita que revise cada una de las preguntas planteadas, y brinde su opinión, para lo cual debe marcar con una "X", considerando las siguientes:

Valor	Significado
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

DATOS GENERALES (NO EVALUATIVOS)

- Sexo: Masculino Femenino
- Edad: _____ años
- Estado civil: Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Otro
- Nivel educativo: Sin estudios Primaria Secundaria Superior
- Tiempo que recibe Pensión 65: Menos de 1 año 1-3 años Más de 3 años

Nº	ÍTEM	ESCALAS				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Cobertura						
1	¿Considera usted que el programa Pensión 65 tiene un alcance hacia todos los adultos mayores que realmente lo requieren?					
2	¿Considera usted que el monto del apoyo económico llega a cubrir sus necesidades básicas?					
3	¿Considera usted que el proceso de selección de beneficiarios del programa es transparente?					
4	¿Considera usted que el apoyo económico se recibe de manera puntual y sin demoras?					
Dimensión 2: Eficiencia						
5	¿Considera usted que el programa gestiona de manera adecuada los recursos económicos?					
6	¿Considera usted que los canales de cobros o pagos implican algún gasto adicional?					
7	¿Considera usted que la entrega de pagos es rápida y eficiente?					
8	¿Considera usted que los trámites administrativos son sencillos para acceder al beneficio económico?					

Dimensión 3: Impacto Social		1	2	3	4	5
9	¿Considera usted que desde que recibe el apoyo económico, su situación ha mejorado?					
10	¿Considera usted que el programa ha beneficiado a las personas con mayores necesidades en su comunidad?					
11	¿Considera usted que con el apoyo otorgado por el programa aumentaron sus oportunidades de acceder a servicios necesarios?					
12	¿Considera usted que su bienestar ha mejorado desde que es beneficiario?					
Dimensión 4: Satisfacción del Beneficiario		1	2	3	4	5
13	¿Considera usted que la atención del personal del programa es buena y adecuada?					
14	¿Considera usted que el personal del programa lo trata con respeto ante alguna consulta e inquietud?					
15	¿Considera usted que el monto del subsidio es lo suficientemente razonable para cubrir gastos diarios?					
16	¿Considera usted que el programa cumple con alcanzar un impacto favorable y beneficioso?					

¡GRACIAS POR SU RESPUESTA!